

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Perfil del puesto: Voluntario para Control de Calidad Ambiental en el Proceso de Gestión Calidad de la Unidad Técnica Operativa Isabela.

1. Descripción general:

1.1. Antecedentes:

A partir de la emisión del permiso ambiental respectivo, el componente de Control de Calidad Ambiental, vigila que los proyectos cumplan con las obligaciones establecidas en la licencia ambiental y/o las actividades descritas en el Plan de Manejo Ambiental respectivo.

Los proyectos que cuenten con Permisos Ambientales de la isla Isabela, deben remitir a esta Unidad los Informes de automonitoreo, Informes Anuales de Cumplimiento y Auditorías Ambientales de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, con la periodicidad que lo indique la respectiva licencia ambiental y la normativa ambiental vigente.

Además, los técnicos de Control de Calidad Ambiental tienen la potestad de realizar el seguimiento al cumplimiento del plan de manejo ambiental aprobado a través de inspecciones a dichos proyectos con la finalidad de verificar la correcta implementación de las actividades contenidas dentro del mismo e inspecciones a las embarcaciones que operan en la Reserva Marina de Galápagos para verificar el cumplimiento de los Estándares Ambientales en conformidad de la Resolución No. 028 de la DPNG.

2. Objetivo general:

Dar seguimiento y control a los proyectos que pueden ocasionar impactos directos o indirectos a los ecosistemas de Galápagos, conforme lo establecido en la normativa ambiental vigente.

Objetivos específicos:

- Realizar inspecciones técnicas de cumplimiento de Estándares Ambientales a embarcaciones que operan en la Reserva Marina de Galápagos.
- Realizar seguimientos a planes de manejo ambiental aprobados.
- Brindar apoyo técnico en la determinación del cumplimiento o incumplimiento de los Informes Anuales, Informes Semestrales y Auditorías Ambientales al Planes de Manejo Ambiental Aprobados.
- Apoyo en las actividades de limpieza de costas y playas de acuerdo al cronograma anual.

3. Metodologías a aplicarse:

- Inspecciones ambientales.
- Acompañamiento al control y seguimiento de proyectos.
- Elaboración de informes técnicos.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

- Archivo de documentación.
- Salidas de campo.
- Manejo de base de datos y matrices de proyectos.
- Atención a denuncias ambientales.
- Procedimiento para el desarrollo de limpiezas costeras.

4. Perfil del voluntario/a:

Perfil académico: carreras de Gestión Ambiental o ramas afines.

- Para ecuatorianos o internacionales:
 - Disponibilidad de tiempo.
 - Dominio del idioma español.

Requisito:

- Tiempo mínimo requerido para realizar el voluntariado desde 90 días.
- Consultar las fechas de interés para reservar espacio en la vivienda de voluntarios.

Conocimientos, habilidades y destrezas:

- Responsable
- Participativo
- Comunicativo
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidades para trabajos de campo (limpiezas costeras)
- Conocimientos básicos en informática (Word y Excel).

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

- Ayudar a impartir criterios en elaboración y análisis de informes.
- Control ambiental mediante inspecciones de Estándares Ambientales a las embarcaciones.
- Inspecciones ambientales a proyectos con y sin licencia ambiental.
- Atención a denuncias ambientales.
- Trámites de seguimientos ambientales.
- Archivo de expedientes.
- Manejo de base de datos y matrices de proyectos
- Participar activamente en las actividades de limpieza de playas y demás actividades que se requieran dentro de la Dirección Técnica Operativa de Isabela).

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

Informe final de las actividades del voluntariado.

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

- Laptop personal
 - Libreta de apuntes
 - Ropa adecuada para campo
 - Zapatos cerrados
 - Gorra o sombrero.
- 8. Duración de la Vacante:** La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 05 de enero hasta el 18 de diciembre 2026.
- 9. Número de voluntarios requeridos:** Se requiere mínimo 2 voluntarios por cada trimestre en el año.
- 10. Fecha límite de aplicación:** Se recibe la última aplicación hasta la 1era semana de octubre 2026

11. Beneficios:

Voluntarios del Ecuador Continental y/o extranjeros:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.
- Tasa de ingreso al Parque Nacional Galápagos *

Voluntarios Residentes de la provincia de Galápagos:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

Voluntarios del Ecuador Continental y/o extranjeros:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado.
- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud.
- Seguro de vida (Para extranjeros)
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.
- Tarjeta de Control de Tránsito.
- Firma electrónica.

*** Transeúntes, nacionales o extranjeros no residentes en el Ecuador que sean calificados por el Consejo de Gobierno (CGREG) con esta categoría migratoria se exime del pago para voluntarios del Parque Nacional Galápagos.**

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

13. Cómo presentar la solicitud:

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada, fotografía y carta al Director del PNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en la página web www.galapagos.gob.ec en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde al mínimo requerido a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.

Aprobado por:

Catalina Calderón
Programa de Voluntariado
Parque Nacional Galápagos